

**(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA DALLANCE GISELLE MELÉNDEZ CASTRO EN
EL CARGO DE CONSEJERA PARA RELACIONES ECONÓMICAS Y
COMERCIALES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA
FEDERACIÓN DE RUSIA)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 23-2021, aprobado el 16 de junio de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 115 del 23 de junio de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL N°. 23-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Dallance Giselle Meléndez Castro** en el cargo de Consejera para Relaciones Económicas y Comerciales de la Embajada de la República de Nicaragua en la Federación de Rusia.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de agosto del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**